PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.° | Gerona, sábado 17 de octubre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9579

¡SOLENNE AMANECER!...

por Sebastián de Luque

¡Yo os lo diré! Le hemos matado,

Federico NIETZSIHE

EL HOMBRE

Felice amanecer!... Ya por oriente surge el sol, providente su luz al valle inunda.. ¡oh! ¡cuánto es tu grandeza, madre Naturaleza, madre noble y fecunda! Despiértase á la vida la tierra, estremecida, la tierra enamorada siempre al Amor rendida en enlace cruento: ¡La eterna desposada, siempre al Amor rendida en enlace cruento! ¡La eterna desposada, siempre en amante éxtasis postrada, virgen en su incesante alumbramiento!... Agitase el follaje del bosque secular; entre el ramaje se escuchan misteriosos aleteos...; lleva el aura en sus alas, en sus alas transparentes, moléculas ardientes y aromas y gorjeos... ¡Solemne amanecer!... Fe sacrosanta que del fondo del alma se levanta, mi corazón inunda...

¡Oh! ¡cuánta es tu grandeza, tu belleza, madre naturaleza, madre noble y fecunda!

(Surge una sombra entre los árboles á lo lejos).

Alguien entre los troncos aparece que lentamente avanza..., sombra errante parece; su rostro que hacia tierra languidece y entristece con vaga remembranza...

¿Quién eres tú que llegas y me miras y doliente suspiras? Algo hay en tí de aciago que me apena. Responde y dí quien eres, si algo quieres de mí, que alcance á mitigar tu pena.

—Quiero tu corazón.

—No te lo niego, pero dime tu nombre.

—¿No me conoces?

—No.

—¡Callas! Estás ciego.... Soy tu Dios que á tí llego; ¡de rodillas el hombre!

—No lo esperes de mí; ya mi rodilla no se dobla á tus pies, ya no se humilla mi cerviz docilmente. Vencido estás, y al acabar la lucha el hombre á Dios escucha frente á frente.

—Tiembla

—No tiemblo ya.

¿No te intimida mi cólera?

—Ya no. Mi frente erguida lanza su reto á tu enojo ¡ha! si sombra no fueras y el guante recogieras que te arrojo!......

Cuenta entonces me diera de tu inícua expresión, Dios inhumano, y en castigo á tu infame tiranía justiciera mi mano....

—Sella el labio, blasfemo, mira á tu alrededor: todo el supremo nombre de Dios pronuncia.

—Todo te niega en torno Redentora luce la nueva aurora que amor y paz pronuncia

—¡No los tendreis sin mí!.. yo soy la fuente de amor, que dulcemente los mundos fertiliza.

—Eres raudal de envenenadas ondas que en praderas y frondas el ódio fecundiz.

—¡Soy tu Dios!... y te llamo..., y te perdono... Contempla mi aflicción.... Ceja en tu encono....

¡Confíate en mis brazos!

—Tus brazos son cadenas que aumentarán mis penas. ¡Ah! no caeré en tu lazo.

—¡Vuelve!.... Sea la luz del nuevo día santa aurora de amor que la alegria devuelva á Dios.... ¡qué llora!

—¡Llora en tu soledad! Ya resplandece la luz del sol y el mundo se estremece.

¡Oh amor! ¡Oh luz! ¡Oh, aurora!

—¡Sea vencido al fin... ¡No hay esperanza! De la tierra prendado á la tierra bajé: Dios se hizo hombre. Hoy el hombre del cielo enamorado, á los cielos se lanza y conquista mi nombre. Símbolo de lo arcano, me erigieron los hombres. soberanos y á las almas se impuso mi grandeza, roto al fin el misterio; terminó mi misión. Hoy el imperio del hombre-Dios empieza. Ya el hombre ante mis plantas las rodillas no dobla, ni se humilla su cerviz tan docilmente. Ni le vusca la ley de mi mirada, sin inclinar la frente. Ya al pie de mis altares no olvida sus pesares; ya mi amor no consuela su quebranto; ni mi perdón le atrae, ni doloridos le ablandan mis gemidos; ¡ni le vence mi llanto!..... ¡Ah! tiemblen los protervos, los tiranos; libertad y justicia pide el hombre á sus tiranos y al valeroso pecho, fortaleza.

Roto al fin el misterio Dios sucumbe en la lid. ¡Hoy el imperio del Hombre—Dios empieza!

(*Se desvanece la sombra*).

—¡Huyó!... Delirio fué.. Ya por Oriente surge el sol providente su luz el valle inunda... ¡oh! cuánta es tu grandeza, madre naturaleza, madre noble y y fecunda! Despiértase á la vida la tierra estremecida, la tierra enamorada siempre al amor rendida en enlace cruento; ¡la eterna desposada siempre en amante extasis postrada, virgen en su incesante alumbramiento!... agítase el follaje del bosque secular, entre el ramaje se escuchan misteriosos aleteos...; lleva el aura en sus alas transparentes, moléculas ardientes, y aromas y gorjeos... ¡SOLEMNE AMENECER!... Fe sacrosanta que del alma se levanta y mi corazón inunda... ¡oh! ¡cuánta es tu grandeza, madre Naturaleza! ¡madre noble y fecunda!...

En el Ayuntamiento

Sesión del día 16 de Octubre

Fué presidida por el Alcalde señor Catalá y asistieron los concejales señores Plá, Vilaró, Encesa, Bassols, Planas, Martínez, Huix, Jubany, Balari y Piferrer.

Se aprobó el acta de la sesión anterior después de varias aclaraciones de los señores Piferrer, Catalá y Huix.

Asimismo se aprobaron varias relaciones de jornales y cuentas por valor de 495'03 pesetas.

Dictamen á la instancia de D. Francisco Servat, concediéndole permiso para efectuar obras en una casa de la Plaza del Mecadal; fué aprobado.

Dictamen á la instancia de D. Esteban Gabriel en súplica de que se le habilite local para vivienda en el Palacio de Justicia ó se le abonen 10 pesetas mensuales.

El señor Martínez haco constar su voto en contra.

El señor Piferrer dice que desde el momento que se concedió habitación al señor Juez es logico que también se conceda á los alguaciles; se acordó acceder á lo solicitado.

Dictamen á la instancia de D. Vicente Brocas, alguacil de la Audiencia solicitando lo mismo.

Los señores Martínez y Piferrer hacen las mismas manifestaciones anteriores, y también se acuerda acceder.

El señor Encesa pide que por el arquitecto se forme el presupuesto para construir las habitaciones.

Dictamen á la instancia de los señores Rufino Cerezo y Vicente Brocas concediéndoseles un traje á cada uno para prestar el servicio en la Audiencia, excepción del espadín.

El señor Martínez vota en contra.

Dictámen á la instancia de los guardias nocturnos concediéndoseles impermeables.

Dictámen á la instancia de los vecinos de la Ronda del Doctor Robert, manifestando puede construirse el ramal de alcantarillado que solicitan.

Dióse cuenta del expediente sobre el servicio de coches fúnebres. La comisión Central en su dictámen propone se reconozca el material de dichos coches y se conceda un voto de confianza al Alcalde para imponer algún correctivo al arrendatario si se cree lo merezca.

Quedó ocho días sobre la mesa el presupuesto para el próximo año de 1909.

Instancia de don Juan Rufart solicitando se examinen todas las aves que se sacrifican en la plaza y que se les rebaje

algo del impuesto á las que son pequeñas. Pasó á la Comisión.

El señor Catalá dice se ha de proceder á la confección de las relaciones de pobres á los efectos de beneficencia en el próximo año de 1909.

Se acuerda pase á la Comisión de Gobernación.

Dióse cuenta de una comunicación del Instituto de Reformas Sociales pidiendo se abone los jornales de los vocales á razón de tres pesetas cada día que haya sesión.

El señor Martinez dice no está conforme.

El señor Encesa manifiesta que si no asisten no se les tiene que abonar.

Por último se aprueba su pago.

El señor Alcalde dice que el Sr. Obispo invita á esta Corporación para la procesión del domingo.

El señor Balari pide la proposición de los gastos que se efectuarán para recibir al Rey.

El señor Catalá dice que no se gastará nada, pues el Rey ya no viene.

El señor Balari llama la atención sobre una cloaca de la calle de Canaders, y dice que anteayer con motivo de las lluvias, se desplomaron varias paredes y que se haga cumplir á los propietarios lo acordado referente á la nueva rasante.

El señor Piferrer pregunta si hay disgustos en la Comisión Central referente á las férias y fiestas.

El señor Jubany dice que ha cumplido las órdenes de la alcaldía para cuidarse de las férias y fiestas, pero el otro día buscó un predicador y se encontró que el designado para buscarlo era el señor Mas.

El señor Catalá manifiesta que siendo función cívico-religiosa de Real Orden, el Alcalde está encargado de buscar al predicador y encargó que lo buscara el señor Mas.

El señor Piferrer pide al señor Alcalde retire el encargo hecho al señor Mas y lo haga la Comisión Central ó el propio señor Alcalde.

El señor Catalá dice no tiene inconveniente.

El señor Pianas pide se inspeccione un pozo que existe en la calle de la Barca.

El señor Balari solicita se efectúe un análisis de las aguas potables de Gerona.

El señor Catalá dice que hace unos dos años se practicó.

El señor Balari pide el informe de aquel análisis.

El señor Piferrer ruega á los señores concejales examinen la casa ruinosa de la calle de Canaders para ver si el precio es excesivo ó no.

El señor Catalá dice que todos los concejales que entiendan sobre el particular lo manifiesten á la Comisión de Fomento.

El señor Piferrer dice que encuentra excesivo el precio de siete mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

LOS IMPRESORES ¿SON COMERCIANTES?

Esta cuestión ha sido resuelta negativamente por el Tribunal Supremo de Justicia de España, en sentencia de 12 de Abril de 1907, publicada en la *Gaceta* de Madrid de 13 de Septiembre del corriente año.

«Considerando que determinando la cualidad de comerciante para los efectos del Código mercantil, á tenor de lo dispuesto en el número primero del artículo primero del mismo, el ejercicio habitual del comercio, y constituyendo éste la realización de actos mercantiles regulados por el expresado cuerpo legal ó de naturaleza análoga, la práctica ordinaria y frecuente de dichos actos por una persona es la que da á ésta la indicada condición de comerciante, y así lo confirma el sentido y alcance del artículo tercero del referido Código, no siendo suficiente, para constituir dicha cualidad, la ejecución aislada de algún acto comercial exigido por la necesidades de la vida, como se deduce del artículo segundo del propio Código, que supone puede ejercitar actos de comercio quien no sea comerciante; y

Considerando que conforme á esta doctrina no puede conceptuarse como comerciante y sometérsele por ello á las disposiciones generales del Código de Comercio, que aquellos se refieren y obligan al industrial impresor que se limita al ejercicio de su industria, adquiriendo para ello los materiales necesarios, tales como papel, tintas, caracteres y acepta giros para el mismo fin, porque estas adquisiciones no se hacen con el propósito de hacer con los efectos adquiridos una especulación ó lucro, sino como medio indispensable para el desempeño de su profesión, no constituyendo verdaderos actos mercantiles, y si bien este carácter las aceptaciones de giros para el mismo objeto, éstas se pueden realizar por quien no sea comerciante sin darle el carácter de tal cuando no constituyen una especulación habitual.

(De *El Economista*).

CONSEJO DE GUERRA

Dos penas de muerte

En el castillo de San Fernando, de Figueras, se constituyó anteayer el Consejo de guerra ordinario de plaza que vió y falló la causa instruída por el primer teniente de infantería don Eustaquio Villoria, segundo ayudante de aquella fortaleza, contra el carabinero Manuel Ramírez Cano, acusado de doble asesinato, abandono del servicio de armas y deserción.

El hecho, se refiere del modo siguiente:

Vivían en una misma casa el acusado, un compañero suyo, la esposa de éste y una niña de nueve años y otra de pecho, hijas del matrimonio.

Entre los dos carabineros se suscitaban con frecuencia leves disputas motivadas por cosas de poca importancia, y un día el Ramírez cogió el Mauser disparando un tiro á su compañero, que cayó muerto, y otro á la mujer, que resultó gravemente herida, rematándola luego con otro disparo.

El fiscal, en vista de la declaración de la hija mayor del interfecto y de hallarse el acusado convicto y confeso de su crimen, pidió que se le condenara á dos penas de muerte por el doble asesinato y á algunos años y meses de prisión correccional por el abandono del servicio y la deserción.

El defensor se limitó á pedir el mínimum de pena para su patrocinado.

Presidió el Consejo el coronel del regimiento infantería de San Quintín don Francisco Sánchez Manjón del Busto, habiendo asistido, como asesor, el teniente auditor de primera clase del cuerpo jurídico-militar don José María de Sentmenat.

La sentencia que se haya dictado, que se cree estará de acuerdo, poco más ó menos, con la petición fiscal, no se hará pública hasta que la haya aprobado el Consejo Supremo de Guerra y Marina, á cuyo alto cuerpo debe pasar en el caso de que se haya sentenciado al acusado á la última pena.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE GERONA

Señalamientos para la próxima semana.

Día 20.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre *hurto* contra M. M. S.—Defensores: abogado señor Catalá, procurador señor Ferrer.

Día 21.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Gerona sobre *lesiones* contra L. S. y otros dos.—Defensores: abogado señor Piferrer, procurador señor Verdaguer.

Día 22.—Juicio oral de la causa procedente de La Bisbal sobre *fraude* contra P. B. y otros 19.—Acusadores: abogado señor Peya procurador señor Bassols.

Defensores: abogados señores Ibrán y Quintana (P.) procuradores señores Batlle y Verdaguer.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Stos. Victor y Alejandro martires.

SANTO DE MAÑANA.—La Pureza de la Santísima Virgen.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Carmen.

NOTICIAS

AVISO

La Redacción y Administración de LA LUCHA se ha trasladado á la Calle de la Cort-Real, número 8, piso 1.°

La sociedad «La Amistad» ha invitado para dar una conferencia en su local al Padre Ruiz Amado, quien aceptando la invitación la ha señalado para el día de mañana á las seis de la tarde, en el salon de la sociedad, calle de la Forsa, 8.

La Junta de dicha sociedad obrera lo participa á sus numerosos socios é invita al público en general.

¡Excelente sobre toda ponderación resulta el programa que mañana domingo se exhibirá en el cinematógrafo *Saló Gerió*, tanto por la parte cómica como dramática. Las películas que lo forman son las siguientes: «El sacrificio», «Elixir de la juventud», «La venganza del aduanero», «Galán cándido», «Desventuras de un procurador» y «En camino de Suiza».

En la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores se han celebrado esta mañana los funerales para el eterno descanso del alma de la señora doña Laura Simó y Ribas, viuda de Ros, cuyo acto se ha visto muy concurrido.

En la plaza de la Catedral, se estaba levantando esta mañana un tablado adosado á la fachada del Palacio de Justicia que se empleará mañana en uno de los actos de la Santa Misión.

La séptima sesión celebrada esta mañana en la Audiencia para ver la causa que se siguió contra Juan Sagrera y Francisco Oiló, la ha empleado toda en pronunciar su informe el letrado acusador don Juan Ventosa.

Su discurso ha sido un modelo de claridad y concisión y por él ha recibido el diputado por Santa Coloma muchas felicitaciones.

En la sesión de esta tarde habrán informado los Sres. Quintana y Almeda y probablemente se dictará veredicto y sentencia.

En breve se publicará en la *Gaceta* una Real orden adjudicando á la Sociedad Anónima de Construcciones Mecánicas y Eléctricas (antes Planas Flaquer y C.ª) el suministro y montaje de aparatos eléctricos con destino á los andenes y tinglados del muelle de la Muralla, del puerto de Barcelona.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden nombrando delegado de la Comisión mixta de Reclutamiento de Gerona al coronel de infantería nuestro distinguido amigo don Rosendo Wifredo jefe de la Zona de esta ciudad.

Por promover un fuerte escándalo en la Plaza de la Independencia, fué ayer detenido un mozo de cuerda, llamado Joaquín Arnau.

Un guardia de consumos de punto en la puerta de Francia, fué víctima ayer tarde de un ataque de enagenación mental; el pobre enfermo empezó á disparar tiros con su carabina y hubo de ser sujetado por sus compañeros para evitar una desgracia.

El médico señor Ros le asistió.

La procesión de mañana saldrá de la Iglesia Catedral á las 3 de la tarde y recorrerá el curso acostumbrado. Con ella se darán por terminados los actos efectuados en nuestra ciudad por la Santa Misión.

Los pedidos y encargos de localidades que hay ya hechos hoy para el concierto Torelló que tendrá lugar mañana por la noche en el Teatro Principal, hace creer que la fiesta se verá concurridísima.

En el último Consejo de Ministros celebrado, se acordó presentar á las Cortes un proyecto de ley fijando en 80.000 hombres el contingente del ejército para 1909.

El médico señor Casadevall, tuvo ayer que curar á un carretero que se cayó del carro que guiaba, causándose algunas heridas en la cabeza.

La música del Regimiento de Asia, amenizará mañana por la tarde de 6 á 8 el paseo de la Rambla, ejecutando el siguiente programa:

1. «El Estudiante», P. D. Chueca.—2. «Tavira», Zortziko Zabalza.—3. «Caballería Ligera», Obertura Suppé.—4. «Alborada del Sr. Joaquín», Caballero.—5. «La Donsella de la Costa», Sardana Agramont.

Sección telegrafica

Madrid, 17 (1 tarde).

En las Cortes

CONGESO

Bajo la presidencia del señor Dato se abre la sesión á las tres y media. Están en el banco azul Maura, La Cierva, Figueroa y Besada. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.—El señor Salvatella, en nombre de la reprentación de Cataluña, pregunta al Gobierno qué significación y qué objeto tiene el próximo viaje del Rey á Barcelona, ya que todas las excursiones semejantes que se han verificado otras veces han obedecido á un fin determinado.

Maura dice que este viaje se verificará para que la reina Victoria conozca la hermosa región catalana.

El señor Morote reproduce la proposición de ley sobre abolición de la pena de muerte.

El señor Romero se ocupa de la suspensión de unos concejales de un ayuntamiento del distrito de Alcázar de San Juan, que él representa en Cortes. Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia le contestan ofreciendo cumplir la ley.

Continúa la interpelación del conde de Romanones.—El señor Maura se levanta á contestar al señor Moret.

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga, se abre la sesión á las 3'45. En el banco azul el general Primo de Rivera, solamente. En los escaños, escaso número de senadores.

Ruegos y preguntas.—El obispo de Jaca pide que con arreglo á los articulos 3 y 7 de la ley de Mayo de 1875 se concedan á los músicos de primera y segunda clase iguales derechos activos y pasivos que á los sargentos del ejército, á quienes están asimilados. Estos músicos, que no reciben haberes pasivos, entran en las acciones de guerra, y esto no ocurre con los alabarderos, maestros de armas, etc., que perciben haberes pasivos.

El ministro de la Guerra dice que piensa en el asunto y tracrá á la Cámara un proyecto de ley. El obispo de Jaca da las gracias.

Orden del dia.—Se aprueban varias carreteras, ninguna de Cataluña.

No habiendo más asuntos de que tratar, á las 4·20 se levanta la sesión.

Mercado de Gerona

Precio medio que han obtenido los productos presentados á la venta en el dia de hoy.

	PRECIOS MÁX.	MÍN.
Trigo (los 100 ks.). .	27'00	26'00
Cebada. .	22'50	21'56
Avena. .	16'00	15'00
Maiz. .	24'00	23'00
Judías. .	31'50	28'50
Habas. .	24'50	23'50
Garbanzos. .	150'00	50'00
Arroz. .	70'00	45'00
Algarrobas. .	18'00	17'00
Paja. .	7'00	0'00
Patatas. .	12'00	11'00
Vino (el hectólitro).	24'00	18'00
Aceite de oliva (id.).	129'00	110'0
Quesos (el kmo.).	2'50	00'00
Mantecas. »	2'50	2'00
Vacuno (por cabeza).	400'00	300'0
Bovino »	500'00	400'0

Gerona 17 de Octubre de 1908

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 15 Octubre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'72
» Títulos pequeños.	85'90
5 p. 100 amortizable.	101'30
Municipales 4 ½ p. 100	98 64
Alicantes 4 ½ p. 100	102'15
Id. 4 p 100	98'00
Francia 2 ½ p. 100	57'65
Almansas 5 p 100..	1.6 35
Acciones del F. C. Norte	77'35
Id Alicante.	94'20
Id Orenses.	27'90
Francos.	11'70

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona